DA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
INGENIERIA AL SERVICIO DEL ASCENSOR
NIT. 900.637.767-1.

Santa Marta, diciembre 11 de 2025.

Señores
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL MAGDALENA
Cuidad. -

Asunto: Informe técnico mensual de mantenimiento de ascensores

Respetados señores.

Por medio del presente documento nos permitimos presentar el consolidado de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas durante el mes de noviembre de 2025 a los ascensores ubicados en las diferentes sedes de la Rama Judicial del Magdalena, garantizando su correcto funcionamiento, seguridad y continuidad operativa.

Ascensores Intervenidos y Actividades Realizadas:

1. Ascensor – Juzgados de Infancia y Adolescencia.

Se realizó mantenimiento preventivo general, el cual incluyó:

- Revisión de voltajes de control.
- Inspección de contactores, tarjetas electrónicas y variador de control.
- Verificación de nivel y estado del aceite de la máquina.
- Revisión de frenos y bobina de freno.
- Inspección del estado de las guayas de tracción.
- Limpieza de contactos eléctricos.
- Lubricación de guías.
- Verificación de voltaje en cabina, botoneras y display.
- Limpieza de poso.
- Revisión de guayas de puertas

Se verificó que el ascensor quedara operando correctamente.

2. Ascensor – Edificio Benavides Macea (Ascensor Grande).

Se realizó mantenimiento preventivo, que incluyó:

- Revisión de voltajes de control.
- Inspección de contactores, tarjetas y variador.
- Revisión de polea de la máquina.
- Revisión de frenos y bobina de freno.
- Inspección de guayas.
- Limpieza de contactos eléctricos.
- Lubricación de guías.
- Verificación de voltaje en cabina, botones y display.
- Ajustes generales de puertas.
- Limpieza del recorrido del ascensor.
- Lubricación general de elementos mecánicos.
- Limpieza de poso y amortiguadores.

El equipo quedó en correcto funcionamiento.

3. Ascensor – Edificio Benavides Macea (Ascensor Pequeño).

Se realizó mantenimiento preventivo, el cual comprendió:

- Revisión de voltajes de control.
- Inspección de contactores, tarjetas y variador de control.
- Revisión de aceite de la máquina.
- Revisión de frenos y bobina de freno.
- Inspección de guayas de tracción.
- Limpieza de contactos eléctricos.
- Lubricación de guías.
- Verificación de voltaje en cabina, botones y display.
- Ajustes de puertas.
- Limpieza del recorrido.
- Lubricación general.
- Revisión de funcionamiento de censor de puertas de cabina.

Se verificó correcto funcionamiento del equipo.

4. Ascensor para Discapacitados – Palacio de Justicia de Plato (Puerta Batiente):

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidráulico, incluyendo:

- Revisión de voltajes de control.
- Inspección de contactores, tarjetas y variador.
- Revisión de aceite del sistema hidráulico.
- verificación de bomba hidráulica.
- Revisión de bobina solenoide.
- Limpieza de contactos eléctricos.
- Lubricación de guías.
- Verificación de voltaje en cabina, botones.
- Ajustes de puertas batientes.
- Limpieza de recorrido y lubricación general.

El equipo quedó operando correctamente.

5. Ascensor para Discapacitados – Palacio de Justicia de El Banco (Puerta Batiente).

Se realizó mantenimiento preventivo que incluyó:

- Revisión de voltajes de control.
- Inspección de contactores, relay cableado y fuente de alimentación.
- Revisión de aceite de la bomba hidráulica.
- Revisión de bobina solenoide .
- Inspección de guayas.
- Limpieza de contactos eléctricos.
- Verificación de voltaje en cabina, botones.
- Ajustes de puertas.
- Limpieza de recorrido y lubricación general.

Se dejó el ascensor en correcto funcionamiento.

6. Ascensor – Palacio de Justicia de Ciénaga.

Se realizó mantenimiento preventivo general, que incluyó:

- Revisión de voltajes de control.
- Inspección de contactores, tarjetas y variador.
- Revisión de aceite de la máquina.
- Revisión de frenos y bobina de freno.

- Inspección de guayas.
- Limpieza de contactos eléctricos.
- Lubricación de guías.
- Verificación de voltaje en cabina, botones y display.
- Ajustes de puertas.
- Limpieza de recorrido y lubricación general.

El equipo quedó en condiciones normales de operación.

7. Actividades Adicionales Comunes.

De manera complementaria, en todos los ascensores se realizó:

- Revisión de tensión de guayas.
- Inspección de poleas de tracción.
- Revisión del estado de zapatas de cabina.
- Verificación de vibraciones y ruidos anormales.

Estas actividades se realizaron con el objetivo de mantener los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad.

8. Conclusión:

Durante el mes de noviembre de 2025, los ascensores de la Rama Judicial del Magdalena recibieron mantenimiento conforme a lo establecido contractualmente, quedando operativos y en condiciones seguras para su uso.

Atentamente,

Jaider Arvilla C

JAIDER ARVILLA CALDERON
Tecnólogo en mantenimiento Electrónico